



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

La Paz, 10 de agosto de 2023  
**P.I.E. N° 1031/2022-2023**



Señor:  
Juan Pahuasi Argote  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA**  
Cochabamba. -

Señor Alcalde:

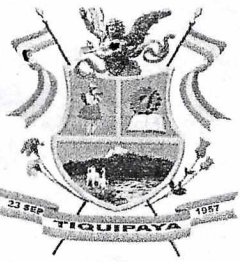
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Patricia Arce Guzmán, para que su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, qué acciones ha tomado el Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya para la atención de mujeres víctimas de violencia física, psicológica, sexual y demás violencias establecidas en el Art. 7 de la Ley N° 348, Ley Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia de 9 de marzo de 2013, en los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) a su cargo. ---2. Informe, si el Servicio Legal Integral Municipal SLIM – Tiquipaya cuenta con protocolos de atención a mujeres en situación de violencia. Si fuese así remita los mismos. --- 3. Informe, si el señor Edwin Mario Mena López es o fue funcionario del Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya, de ser así indique cuál es el cargo que ocupaba y desde qué fecha estaría trabajando en el referido municipio. --- 4. Informe y remita con la documentación de respaldo, de cuáles son las exigencias para el perfil profesional exigido para el personal que conforman los equipos multidisciplinarios del SLIM y de la DNA del Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya. --- 5. Informe y remita con la documentación de respaldo, los nombres completos y hojas de vida de los equipos multidisciplinarios del SLIM y de la DNA del el Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya, que trabajaron en el primer trimestre de la presente gestión. --- 6. Remita con documentación de respaldo, los informes de actividades laborales y lista de atención de usuarias del SLIM, desde diciembre de 2022 hasta la fecha. --- 7. Informe y remita con la documentación de respaldo, la carpeta o file de la usuaria del SLIM Tiquipaya Sra. Lizet Villata Paredes. --- 8. Remita en detalle, las acciones tomadas por parte del Slim – GAM –Tiquipaya, a favor de la usuaria Lizet Villata Paredes.”

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
**Sen. Isidoro Quispe Huanca**  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA**

CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS, LEGISLACIÓN Y SISTEMA ELECTORAL

**RECIBIDO**

DIA	MES	AÑO	HORA
13	10	23	15:49
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FÓJAS	
		72	

Tiquipaya, 19 de septiembre del 2023  
CITE:S.M.A.E./G.A.M.T./N°1542/2023

CÁMARA DE SENADORES  
PRESIDENCIA

Fojas: 72 - 02 OCT. 2023 Hora: 17:30

**RECIBIDO**

No. Correlativo: 9907 Firma: [Firma]

Señor:  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES**  
Presente. -

**REF. REMISIÓN DE INFORME**

Con las consideraciones correspondientes.

Dando cumplimiento a la solicitud de informe mediante PIE N° 1031/2022-2023, recepcionadas por Ventanilla con N° 11431 el 28 de Agosto de 2023.

Señor Presidente del Senado, en cuanto a la solicitud de informe escrito presentado por la Senadora María Patricia Arce Guzmán, a fin de dar respuesta a cuestionario debo señalar que el personal de **SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES** elaboró el informe solicitado NNAs, el mismo que remito a sus distinguidas autoridades.

Es cuanto informo a su Autoridad y remito antecedentes para su valoración.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud, con las consideraciones correspondientes.

Atentamente.

[Firma]

**Dr. Juan Pahuasi Argote**  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA



CÁMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN

Fojas: 72 - 12 OCT 2023 Hora: 09:30

**RECIBIDO**

No. Correlativo: [ ] Firma: [Firma]